



**Corporación Nacional del Cobre de Chile**  
**Casa Matriz**  
Huérfanos 1270  
Casilla 150-D  
Santiago, Chile  
www.codelco.com

PE-045/2025  
Santiago, 23 de abril de 2025.

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero.  
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL. Codelco-Chile,  
Inscripción Registro de Valores Nº 785.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9°, en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, cumplo en informar a Ud., en carácter de hecho esencial, que según lo informado por el Ministerio de Minería, S. E. el Presidente de la República ha designado, como integrantes del Directorio de Codelco, a doña Tamara Agnic Martínez y a don Alfredo Moreno Charme. Estos nombramientos se enmarcan en lo establecido en la Ley N° 20.392 de noviembre de 2009, que establece que cuatro de sus nueve directores son seleccionados a través del Sistema de Alta Dirección Pública, mediante un procedimiento especial de búsqueda y selección de candidatos.

Además, el Presidente de la República designó también como director de la Corporación a don Ricardo Calderón Galaz como representante de los supervisores de la empresa, quien fue seleccionado conforme al procedimiento establecido para este efecto.

Finalmente, hago presente que el decreto que contiene las referidas designaciones se encuentra en trámite.

Saluda atentamente a Ud.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Rubén Alvarado Vigar".

Rubén Alvarado Vigar  
Presidente Ejecutivo